



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

BASES XXXVI CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026”

Premio al mejor calamonteño 2025: “EL ESCENARIO ES EL CIELO”. Autor: Daniel Solano del Hoyo de Calamonte (Badajoz)

Certamen Calamonte Joven



2026 X

XXVI

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

Universidad Popular “Pelayo Moreno”
C/ Doctor Maraño nº 3
06810-Calamonte (Badajoz)
Telf.: 924323600/691721169

e-mail: certamencalamontejoven@gmail.com
Página web: <http://www.calamonte.org>

FECHA LÍMITE PARA PARTICIPAR

8 de abril de 2026 en las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómics, Diseño Gráfico, Danza.

15 de julio de 2026 en la modalidad de Música Amateur.

3 de agosto de 2026 en la modalidad de Grupos de Teatro no profesionales



GRUPOS DE MÚSICA AMATEUR
NOVELA CORTA CUENTOS INFANTILES POESÍA
TEXTOS TEATRALES PINTURA FOTOGRAFÍA
CORTOS CÓMIC DISEÑO GRÁFICO DANZA
GRUPOS DE TEATRO NO PROFESIONALES



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de Calamonte, a través de la Concejalía de Educación y Cultura con la colaboración de su Universidad Popular “Pelayo Moreno” convoca el XXXVI Certamen Nacional “Calamonte Joven 2026”, en las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómico, Diseño Gráfico, Danza, Música Amateur y Grupos de Teatro Aficionado con arreglo a las siguientes bases:

BASES GENERALES

1.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos jóvenes de nacionalidad española o jóvenes con el documento oficial de residentes en España y **con edad comprendida entre los 14 y 35 años (cumplidos al 31/12/2026)**.

Excepto:

- En la modalidad de Cortos y Música Amateur, en el caso de presentarse más de un componente, al menos el 50% de ellos deben tener como máximo 35 años (Cumplidos al 31/12/2026).

- En la modalidad de Danza, la edad de todos los participantes sean solistas, dúos o grupos de hasta 12 participantes, será entre los 12 y 35 años (cumplidos al 31/12/2026).

- En la modalidad de Grupos de Teatro no profesional, no habrá límite de edad.

2.- Se establecen **doce modalidades** de participación: Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómico, Diseño Gráfico, Danza, Música Amateur y Grupos de Teatro Aficionado.

3.- **El plazo de inscripción permanecerá abierto hasta:**

- **8 de abril de 2026** a las 21:00 h. en las modalidades de **Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómico, Diseño Gráfico, Danza**. El modelo de inscripción (Anexo I se adjuntan al final de estas bases)

- **15 de julio de 2026** a las 14:00 h. en la modalidad de **Música Amateur**. El modelo de inscripción (Anexo II se adjuntan al final de estas bases)

-**3 de agosto de 2026** a las 14:00 h. en la modalidad de **Grupos de Teatro no profesional**. El modelo de inscripción (Anexo III se adjuntan al final de estas bases)

4.- Se establece dos **modos de recepción de las obras a concurso**:

a) **Mediante correo postal, empresas de transportes y/o presencial:** Los trabajos deberán enviarse a la **UNIVERSIDAD POPULAR “PELAYO MORENO” C/ Doctor Marañón, nº 3 (06810) CALAMONTE (Badajoz)**, especificando la modalidad en la que se participa. Deberán enviarse debidamente embaladas al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes.

Las obras participantes de las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía y Diseño Gráfico se presentarán en **Sistema Plica**:

***En el exterior del sobre** deberá aparecer: Nombre de la modalidad y título de la obra. El participante que opte por la categoría de Inclusión (discapacidad Intelectual igual o superior al 33 %) también deberá indicarlo en el exterior de la plica.

***En el interior del sobre** se incluirá: Fotocopia del DNI del participante y Ficha de Inscripción debidamente cumplimentada.

Este modo de recepción será obligatorio para las modalidades de Pintura, Fotografía, Cómico y Diseño Gráfico. Con las obras participantes de estas modalidades se realizará una exposición abierta al público en el mes de mayo de 2026.



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

Para las modalidades de Cortos, Danza, Grupos de Banda Amateur y Grupos de Teatro Aficionado se enviará la ficha de inscripción junto con la documentación solicitada en las bases específicas.

b) Mediante e-mail a certamencalamontejoven@gmail.com.

Por cada obra participante se mandará un e-mail con los siguientes archivos adjuntos:

- Un archivo con la obra a presentar en concurso (PDF o JPG)
- Un archivo con la imagen del DNI del participante y certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de Inclusión.
- Un archivo con la **Ficha de Inscripción**, incluidas al final de estas bases:

Anexo I: Para las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómics, Diseño Gráfico y Danza.

Anexo II: para Música Amateur.

Anexo III: para los Grupos de Teatros no profesionales. La inscripción de participación, fotocopia del D.N.I. y/o C.I.F. y cualquier otra documentación que se requiera en las bases específicas de cada una de las modalidades quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

Las obras participantes enviadas a través de e-mail serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un mensaje de confirmación de recepción de la documentación.

Las obras participantes de las modalidades de Pintura, Fotografía, Cómics y Diseño Gráfico, que sean enviadas a través de este medio no serán admitidas a concurso.

5.- Un mismo autor no podrá obtener más de un premio de la misma modalidad. En el caso que el primer premio o accesit fuese otorgado a una obra de un autor/a calamonteño/a, el reconocimiento del premio local pasaría al segundo mejor clasificado o quedaría desierto si no hubiese ningún otro participante local.

El primer premio de cada modalidad pasará a propiedad del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) y el resto de los trabajos premiados estarán autorizados por el propio autor a la reproducción de los mismos por cualquier medio que estime oportuno la organización y a la cesión gratuita de los derechos de emisión en los diferentes medios de comunicación a través de los cuales se difunde el certamen.

Con el objetivo de facilitar la participación sociocultural de las personas con discapacidad y fomentar su participación a través del arte, en cada modalidad existirán **PREMIOS DE INCLUSIÓN para personas con discapacidad intelectual igual o superior al 33 %** y que cumplan las edades expuestas en el punto 1 de estas bases generales.

6.- La Concejalía convocante si lo estima oportuno, podrá exigir certificado de la edad a los autores premiados, así como declaración jurada sobre la autoría de los trabajos presentados y una declaración jurada, que se acompaña en las actuales bases.

7.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial en el transcurso de una velada artística.

20 de junio de 2026, entrega de premios de las modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómics, Diseño Gráfico, Graffiti y Danza.

28 de noviembre de 2026 entrega de premios de las modalidades de Grupos de Música Amateur y Grupos de Teatro no Profesionales.

8.- Para recoger el premio es inexcusable la presencia al Acto Oficial de entrega de premios de **los premiados** o alguien que los represente, y para ello, **recibirán como máximo dos invitaciones** (para el premiado y un acompañante). La no asistencia sin justificación razonable, se



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

entenderá como renuncia al premio obtenido.

Al importe de los premios que fuese necesario por ley se les aplicará las retenciones fiscales estipuladas por dicha ley.

Se efectuará el pago del importe de los premios a través de transferencia bancaria una vez celebrada la entrega de los premios y comprobada que el premiado a asistido a la gala de entrega de premios.

La entidad convocante otorgará una ayuda económica establecida por la organización para sufragar los gastos de locomoción para asistir al acto oficial de entrega de premios, pero en ningún caso esta ayuda será destinada a sufragar los gastos de manutención o alojamientos. En el caso que la organización lo estime oportuno, podrá solicitar al premiado o a la persona que le represente un certificado de empadronamiento del lugar en el que reside.

9.-Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores personalmente o por empresas de transporte o por correo-contrareembolso, siempre que lo comuniquen previamente a través de correo electrónico o vía telefónica.

El plazo de la retirada de obras y/o documentación no premiadas se establecerá:

- Modalidades de Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómics, Diseño Gráfico y Danza, desde el 1 al 31 de julio de 2026 (ambos inclusive) en horario de 8:30 h a 14:00 h., en la Casa de la Cultura de Calamonte.

- Modalidad de Grupos de Música Amateur y Grupos de Teatro no Profesionales, desde el 1 al 23 de diciembre de 2026 en horario 16:00 a 21:00 h. en la Casa de la Cultura de Calamonte.

Los participantes que no hayan recogido sus trabajos en dicho periodo, se entenderá que renuncian a sus obras, pudiendo la entidad hacer de ella el uso que estime oportuno, no habiendo opción de reclamación por parte de los autores.

10.- El jurado estará compuesto por personas de reconocida solvencia profesional en cada una de las modalidades. Su fallo será inapelable, reservándose la facultad de declarar desierto el concurso o algunos de los premios si estimase que los trabajos presentados no alcanzan el nivel de calidad artística deseada.

11.- La Concejalía convocante y los jurados de cada modalidad se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estimen que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

12- Toda información de fechas de exposición, Exhibición del concurso de danza, proyección de cortos, relación de premiados, entrega oficial de premios, así como otros datos de interés relacionados con el XXXVI Certamen Nacional “Calamonte Joven 2026” se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

13.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de todas y cada una las bases generales y específicas de cada modalidad.

Para más información sobre el Certamen Nacional “Calamonte Joven 2026” contactar con la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte a través de los teléfonos: 924323600 / 691721169 o correo electrónico: certamencalamontejoven@gmail.com



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- NOVELA CORTA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Las obras deberán ser inéditas, se presentarán en lengua castellana de temática libre, con una extensión entre 10 y 40 páginas en formato Din-A4, **siendo la fuente utilizada Times New Roman, el tamaño de la fuente será 12 y el interlineado utilizado será doble.**

3.- Los participantes podrán enviar la documentación indicada a continuación mediante e-mail a certamencalamontejoven@gmail.com, correo postal, empresas de transportes o presencial. . Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

Las obras enviadas mediante e-mail serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	630 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	360 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	495 + placa		

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

2.- CUENTOS INFANTILES

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Las obras deberán ser inéditas, se presentarán en lengua castellana de temática libre con una extensión entre 6 y 15 páginas en formato Din A4, siendo la fuente utilizada **Times New Roman, el tamaño de la fuente será 12 y el interlineado utilizado será doble.**

3.- Los participantes podrán enviar la documentación indicada a continuación mediante e-mail a certamencalamontejoven@gmail.com, correo postal, empresas de transportes o presencial. . Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

Las obras enviadas mediante e-mail serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	450 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño/a	210 € + placa
Accésit	335 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	395 € + placa		

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

3.- POESÍA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Las obras deberán ser inéditas, se presentarán en lengua castellana, quedando la temática, así como la rima y la medida a voluntad del autor, con una extensión que no exceda de los 100 versos, en formato Din A4, **siendo la fuente utilizada Times New Roman, el tamaño de la fuente será 12 y el interlineado utilizado será doble.**

3.- Los participantes podrán enviar la documentación indicada a continuación mediante e-mail a certamencalamontejoven@gmail.com, correo postal, empresas de transportes o presencial. . Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

Las obras enviadas mediante e-mail serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	450 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	335 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión	
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	395 € + placa	(discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

4.- TEXTOS TEATRALES

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Las obras deberán ser inéditas, se presentarán en lengua castellana de temática libre, no admitiéndose ningún tipo de adaptación, traducción o refundición ya sea de novela, cine, radio, T.V. y otra obra teatral. **La fuente utilizada Times New Roman, el tamaño de la fuente será 12 y el interlineado utilizado será doble.**

3.- Los participantes podrán enviar la documentación indicada a continuación mediante e-mail a certamencalamonterjoven@gmail.com, correo postal, empresas de transportes o presencial. . Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

Las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación que se requiera en las bases específicas de cada una de las modalidades quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	630 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	360 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	495 € + placa		

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

5.- PINTURA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- La temática y técnica pictórica de las obras presentadas será de libre interés por parte del autor. Las obras deberán ser rigurosamente inéditas. Tendrán unas dimensiones máximas de 250 cm. de ancho X 250 cm de alto. Deberán estar en perfecto estado en el momento de su recepción.

3.- Las obras participantes deberán estar debidamente embaladas al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte y junto con la documentación indicada se enviará por correo postal, empresas de transportes o presencial. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

Si las características del trabajo lo requieren deberá adjuntarse una fotografía o esquema que describa el montaje para su exposición Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Al dorso de cada obra deberá constar el título. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Con las obras participantes presentadas de esta modalidad se realizará una exposición abierta al público en el mes de mayo de 2026.

La entidad informará de la fecha programada de la exposición (en el mes de mayo de 2026) a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

7.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	1.575 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	915 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión	
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	1.245 € + placa	(discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)

6.- FOTOGRAFÍA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

2.- La temática será libre. Serán aceptadas tanto fotografías de películas como digitales. Deberán estar libres de derechos que puedan detentar a terceros. Deberán estar en perfecto estado en el momento de su recepción.

El formato de la imagen fotográfica deberá tener un mínimo de 15 x 20 cm y un máximo de 40 x 60 cm. Las obras deberán ser rigurosamente inéditas. Las fotografías deberán presentarse **en papel fotográfico suelto o flexible (no se aceptarán fotocopias), no deberá llevar ningún tipo de base ni soporte rígido o estructura que las refuerce.**

En aquellos casos que el jurado lo estime oportuno, se solicitará al autor la captura original de la fotografía y en el caso de fotomontajes se solicitará las capturas originales de las fotografías inéditas.

3.- Las obras participantes deberán estar debidamente embaladas al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte y junto con la documentación indicada se enviará por correo postal, empresas de transportes o presencial. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Al dorso de cada obra deberá constar el título. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Con las obras participantes presentadas de esta modalidad se realizará una exposición abierta al público en el mes de mayo de 2026. La organización tendrán la protestad de utilizar los materiales bases que crea más oportuno para darle visibilidad y estabilidad a las fotografías expuestas.

La entidad informará de la fecha programada de la exposición (en el mes de mayo de 2026) a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

7.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	525 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	315 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión	
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	420 € + placa	(discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

7.- CORTOS

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- **Los trabajos presentados tendrán necesariamente una duración de 12 minutos como máximo incluido los títulos de créditos.** No se admitirán aquellos **cortos que hayan sido producidos antes del 1 de enero del 2021.**

3.- La grabación se presentará en formato digital MP4, siendo la temática libre. **No entrarán en concurso aquellos Cortos que sean documentales.** Se valorará la creatividad y originalidad de los trabajos y aquellos que estén realizados en otro idioma distinto al castellano deberán presentarse subtitulados o doblados. Los cortos presentados no infringirán ningún derecho a terceros. Cada participante podrá presentar como máximo **2 trabajos** en esta modalidad.

4.- Los participantes podrán enviar la documentación indicada a continuación mediante e-mail a certamencalamonterjoven@gmail.com, correo postal, empresas de transportes o presencial. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso (en formato digital MP4)
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.
- Ficha con los datos técnicos del corto (año de producción, duración, director, guión, etc.)

Los cortos participantes presentados vía e-mail serán admitidos a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

En el caso de presentarse más de un componente como director del Corto, al menos el 50% de ellos deben tener como máximo 35 años cumplidos al 31 de diciembre de 2026.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

5.- La organización del certamen, realizará una primera selección de obras que se exhibirán en proyección pública, los días que la entidad convocante crea oportuno, comunicándose la fecha, hora y lugar a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

6.- Los autores de los cortos seleccionados, liberan a la organización de cualquier responsabilidad legal o de propiedad intelectual que se derive por la exhibición pública durante el certamen y/o en cualquier medio de comunicación público o privado para la difusión de este certamen y los sucesivos.

7- Los ganadores de este certamen se comprometen a que en las emisiones, proyecciones e iniciativas promocionales posteriores de las obras figuren la mención del premio otorgado.

8.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	1.365 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	705 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión	
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	1.035 € + placa	(discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

8.- CÓMIC

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Sólo podrá presentarse al certamen obras originales (no se aceptarán fotocopias) El tema, la técnica y el color serán libres. Los Personajes y el guion inéditos. En lengua castellana. El tamaño de las páginas será DIN A4, A4 Plus, A3 o A3 Plus convenientemente rotuladas y enumeradas. **El número de páginas no podrá exceder de seis.**

3.- Las obras participantes deberán estar debidamente embaladas al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte y junto con la documentación indicada se enviará por correo postal, empresas de transportes o presencial. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Al dorso de cada obra deberá constar el título. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Con las obras participantes presentadas de esta modalidad se realizará una exposición abierta al público en el mes de mayo de 2026. La organización tendrán la protestad de utilizar los materiales bases que crea más oportuno para darle visibilidad y estabilidad a los cómic expuestos.

La entidad informará de la fecha programada de la exposición (en el mes de mayo de 2026) a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

7.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	450 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	336 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	395 € + placa		

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org) y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

9.- DISEÑO GRÁFICO

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- El objeto de esta modalidad es el diseño del **cartel anunciador de la próxima edición del Certamen**. **Como textos deberá aparecer XXXVII CERTAMEN “CALAMONTE JOVEN” 2027**, así como las modalidades de las que consta el mismo: NOVELA CORTA, CUENTOS INFANTILES, POESÍA, TEXTOS TEATRALES, PINTURA, FOTOGRAFÍA, CORTOS, CÓMIC, DISEÑO GRÁFICO, GRUPOS DE MUSICA AMATEUR, DANZA y GRUPOS DE TEATRO NO PROFESIONALES. Los trabajos originales, serán rigurosamente inéditos. La organización se reserva el derecho de editar el trabajo.

El tamaño máximo será 50 cm x 70 cm. El formato podrá variar a gusto del diseñador (horizontal o vertical), siempre sin superar los límites dados.

Con el objetivo de poder incorporar logotipos de patrocinadores y colaboradores en una próxima edición, se entregará el trabajo también en un soporte informático en cualquiera de los siguientes formatos: “.PSD” de PhotoShop, - Freehand, Illustrator, Corel Draw, InDesign o QuarkXPress. No se admitirán formatos tales como Word, Publisher, Power Point...etc. En caso de contener imágenes, éstas deberán tener una resolución de 300 ppp y con gestión de color en CMYK y los textos deberán estar trazados.

3.- Las obras participantes deberán estar debidamente embaladas al objeto de evitar posibles desperfectos durante su transporte y junto con la documentación indicada se enviará por correo postal, empresas de transportes o presencial. Los gastos de envío de las obras correrán a cargo de los participantes. (Ver punto 4 de las bases generales).

- Ficha de Inscripción (Anexo I)
- Obra a presentar en concurso
- Soporte informático del diseño presentado
- DNI del participante
- Certificado de discapacidad igual o superior al 33 % en el caso de participar en la categoría de inclusión.

La ficha de inscripción y fotocopia del D.N.I. y cualquier otra documentación requerida en estas bases quedará bajo la custodia de la organización y esta velará por el anonimato del participante hasta que se lleve a cabo el fallo del jurado.

4.- Cada participante podrá presentar como **máximo 2 trabajos** en esta modalidad. Al dorso de cada obra deberá constar el título. Los trabajos que aparezcan firmados, con marcas o nombres artísticos personalizados serán motivo de descalificación.

5.- Los trabajos que hayan sido premiados en otros certámenes o concursos no podrán ser presentados en este Certamen.

6.- Con las obras participantes presentadas de esta modalidad se realizará una exposición abierta al público en el mes de mayo de 2026. La organización tendrán la protestad de utilizar los materiales bases que crea más oportuno para darle visibilidad y estabilidad a los cómic expuestos.

La entidad informará de la fecha programada de la exposición (en el mes de mayo de 2026) a través de la página oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

7.- Se otorgarán los siguientes premios:

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		CATEGORÍA A NIVEL LOCAL	
Primer Premio	450 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa
Accésit	336 € + placa	Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	210 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual ≥ 33 %)	395 € + placa		

* Los premios otorgados se publicarán en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

y redes sociales (Facebook e instagram de la Universidad Popular “Pelayo Moreno”)



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

10.- DANZA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Podrán concurrir a la modalidad de Danza, todos aquellos solistas, dúos o grupos con un máximo de doce bailarines/as que no estén contratados en una compañía profesional. La Edad de los participantes estará comprendida entre los 12 y 35 años de edad (cumplidos al 31/12/2026)

3.- Dentro del Concurso de Danza se establecerán 6 modalidades.

1- Danza Clásica: Repertorio

Observaciones: En las variaciones femeninas del repertorio de danza clásica será obligatoria su ejecución usando zapatillas de puntas excepto si originalmente la obra no fue creada para ser interpretada en puntas.

2- Danza Contemporánea y Neoclásico

3- Danza Urbana: Hip-hop, Break-dance, Street, Funky y House.

4- Baile Deportivo Stand: Vals Vienés, Vals Inglés, Tango, Foxtrot y Quickstep

5- Baile Latino: Samba, Cha cha cha, Rumba-bolero, Pasodoble y Jive.

6- Baile Flamenco/Clásico Español

4.- Cada participante podrá inscribirse a más de una modalidad y dentro de la misma modalidad solo podrá realizar una interpretación.

5.- **Los participantes deberán enviar la documentación indicada a continuación mediante correo postal, empresas de transportes, presencial o mediante e-mail a certamencalamonjeoven@gmail.com**

a). - Una ficha artística especificando el título de la danza a interpretar, autor de la música y nombre del coreógrafo. **La duración de la coreografía a interpretar no debe sobrepasar los cinco minutos.** En el caso de enviar un extracto de una coreografía más larga se debe asegurar que funcione como pieza independiente. Se enviará sólo el extracto que se presenta a la preselección. La organización no se encargará de buscar el extracto dentro de la pieza de larga duración. Si la obra incluye texto o diálogos, éstos se deben adjuntar por escrito. Las coreografías que sobrepasen este límite serán descalificadas.

b).- Fotocopia del D.N.I. o cualquier documentación que acredite la edad de los participantes.

c).- Declaración jurada de no formar parte de una compañía profesional en el momento de presentar la documentación.

d)- Grabación de la danza a interpretar en MP4. Esta grabación deberá contener la pieza definitiva y todos sus elementos escenográficos. Cualquier grabación que no presente unas buenas condiciones para su visionado podrá ser rechazada. La organización se quedará con todos los vídeos presentados para su base de documentación.

e)- Remitir en MP3 la música a utilizar el día del concurso.

Los participantes que presenten la documentación vía e-mail serán admitidos a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación. A aquellos bailarines que hayan entregado su documentación fuera de plazo, no se les permitirá exhibir sus variaciones en el concurso.

6.- **Se llevará a cabo una selección de participantes, habrá un máximo de 12 participantes seleccionados por cada modalidad de Danza**, que será efectuada por una comisión formada por profesionales de la danza, tomando como referencia la documentación enviada y si dicha comisión lo cree oportuno, podrá solicitar a los bailarines cualquier otra documentación anexa. En el caso que no hubiese participantes suficientes en algunos de los géneros convocados, la organización se reserva el derecho de no llevar a cabo dicho concurso.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

Los seleccionados para participar en el concurso (abierto al público) se les comunicará directamente a través de correo electrónico con antelación y se publicará a través de la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

El Concurso de Danza se celebrará el 30 de mayo de 2026, en el Salón de Actos “Juan Copete Fernández” de la Casa de la Cultura de Calamonte, siendo las dimensiones del escenario: *10 m. de ancho *8 m. de fondo *6 m. de altura

El orden de actuación de los solistas, dúos o grupos seleccionados se efectuará a través de sorteo siendo posible sufrir cambios si la organización lo cree oportuno por justificaciones técnicas.

7.- Para agilizar el desarrollo del concurso, no se podrá colgar ningún elemento de las varas ni del fondo. No se admitirán piezas en las que se derrame agua u otros líquidos o se usen elementos cuya limpieza vaya en detrimento del ritmo del programa. Recordamos que las medidas de seguridad del Teatro prohíben el uso de fuego, cigarrillos o velas.

La organización no se responsabilizará de ningún daño físico o material sufrido o causado por los participantes durante el concurso.

Los participantes seleccionados serán los responsables de conseguir y transportar todos los elementos necesarios para su coreografía.

8.- Los participantes seleccionados podrán ensayar para adaptar su coreografía al escenario del Salón de Actos “Juan Copete Fernández” de la Casa de la Cultura, el mismo día del concurso, para ello, la organización establecerá y comunicará con antelación los horarios de ensayos de todos los participantes.

9.- Si algún miembro de los dúos o grupos seleccionados causara baja por alguna circunstancia justificada, podrá ser sustituido por otro participante, por e-mail certamencalamonteroven@gmail.com remitiendo la documentación necesaria a la organización al menos con 72 horas de antelación a la participación. No se admitirán cambios en la estructura básica de la coreografía ni en la escenografía utilizada.

10.- El jurado tendrá en cuenta la dificultad técnica y de interpretación de la obra presentada, el talento interpretativo y capacidad de comunicación de los concursantes, así como su potencial y proyección de futuro.

11.- Los autores de las coreografías participantes cederán a la organización los derechos de imagen, grabación y emisión audiovisual de las mismas, cuyos fines serán exclusivamente informativos, divulgativos y culturales.

12.- **Se otorgarán los siguientes premios por cada una de las modalidades:**

CATEGORÍA A NIVEL NACIONAL		
Repertorio de Danza Clásica	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Danza Contemporánea/Neoclásica	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Danza Urbana	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Baile Deportivo Stand	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Baile Latino	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Baile Flamenco/Clásico Español	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
Premio de Inclusión (discapacidad intelectual $\geq 33\%$)	Primer Premio: 400 € + placa	Accésit: 300 € + placa
CATEGORÍA A NIVEL LOCAL		
Un Premio Especial al Mejor Calamonteño	210 € + placa	
Un Premio Especial al Mejor Calamonteño de Inclusión (discapacidad intelectual $\geq 33\%$)	210 € + placa	

11.- MÚSICA AMATUR



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- Esta modalidad se regirá por las siguientes bases específicas, además de por las generales que no las contradigan.

2.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos artistas amateur en solitario o grupos de música amateur (máximo 6 componentes) pertenecientes al ámbito nacional, incluidos aquellos grupos de cuyos componentes tengan una discapacidad intelectual igual o superior al 33%. Y Siendo como mínimo el 50% de sus componentes con edades comprendidas entre los 14 y 35 años (cumplidos al 31/12/2026).

2.- Los artistas musicales participantes con independencia de sus estilos musicales (pop, rock, hip-hop, punk, metal, flamenco, ...), no podrán ser profesionales ni estar sujetos a contratos discográficos.

3.- La organización proveerá del equipo de sonido y luces. Los instrumentos y amplificadores necesarios deberán ser proporcionados por los participantes.

4.- Aquellos solistas y grupos de música que estén interesados en participar deberán **remitir la documentación que a continuación se cita antes de las 14:00 horas del día 15 de julio de 2026, mediante correo postal, empresas de transportes, presencial o mediante e-mail: certamencalamontejoven@gmail.com** Los gastos de envío de la documentación enviada mediante correo postal o empresas de transportes correrán a cargo de los grupos participantes.

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- **Anexo II (Formulario de participación) debidamente cumplimentada:**

- **Video de la interpretación de cinco temas musicales en MP4 o maqueta musical en MP3.**

- **Una fotografía actual del grupo.**

- **Cartel publicitario genérico del grupo.**

- **Dossier con información sobre el grupo** que aparezcan los datos (nombre, apellidos, DNI. e instrumento que toca) de todos los miembros que componen el grupo.

- **Detallar si es acompañamiento musical en directo o grabada** (máximo 5 instrumentos).

- **Rider técnico** que la actuación musical conlleve y que el propio grupo aporte con el fin de adaptarse a un escenario que se instalará en la Plaza de España de la localidad de Calamonte, con unas dimensiones máximas de 12 m. de ancho X 8 m. de fondo.

-Documento que acredite la discapacidad intelectual igual o superior al 33% de aquellos grupos que opten a la categoría de inclusión.

- **Autorización para el uso de su imagen y la emisión de sus canciones** en aquellos medios de comunicación o eventos que la organización estime oportuno, sin suponer coste alguno para la organización por los derechos de autor que la obra pudiera generar. Dicho uso será siempre con carácter promocional de este certamen y de la música. En caso de ser los participantes menores de edad, la autorización debe ser firmada por los tutores legales.

- La gestión y pago de **los derechos de autor a la Sociedad General de Autores**, si se diese el caso, correrán a cargo de cada grupo, no haciéndose responsable la organización de este certamen.

Los solistas o grupos de Música participantes que presenten la documentación vía e-mail serán admitidos a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

5.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas. Su fallo será inapelable.

6.- Se realizará una selección de 4 cuatro actuaciones y otros cuatro de reserva. La organización se pondrá en contacto con los seleccionados para informarles de las fechas y horas concretas para celebrar el concierto en directo al aire libre en la localidad de Calamonte (Badajoz)

Los conciertos serán de un mínimo de 45 minutos y se programarán inicialmente para los fines de semana de los meses de septiembre/octubre de 2026 en horario tarde-noche).

Los seleccionados dispondrán de un tiempo determinado y a concretar con la organización para posibles ensayos. La puesta en escena, así como la carga y descarga de los instrumentos correrá a cargo de los grupos seleccionados.

7.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial, el sábado, 28 de noviembre de 2026, en la localidad de la convocatoria. Será imprescindible la presencia, de al menos, un miembro de cada grupo de música seleccionado.

La cuantía de los premios será:

El primer premio tendrá un valor de 1.260 Euros.

El segundo premio tendrá un valor de: 1.050 Euros

Dos accésit que tendrán un valor de: 840 Euros cada uno.

Premio al grupo de música de Inclusión: 1.155 Euros

(A estos importes se le aplicarán las retenciones fiscales estipuladas por ley)

Además, se otorgará una ayuda económica, según baremo establecido por la organización, para sufragar los gastos de locomoción de los representantes de cada uno de grupos seleccionados para poder asistir a este acto oficial de entrega de premios, que de ningún modo estará destinada a sufragar los gastos de manutención o alojamientos.

8.- La Concejalía convocante y el jurado se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estimen que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

9- Toda información de fechas de representación, entrega oficial de premios, así como otros datos de interés relacionados con el Certamen Nacional “Calamonte Joven” 2026 se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

11.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de las bases en su totalidad.



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

12.- Grupos de Teatro Aficionado Sello de Calidad “Escenamateur”

1.- Podrán concurrir al presente certamen todos aquellos grupos de teatro aficionado pertenecientes al ámbito nacional, incluidos aquellos grupos de teatro cuyos componentes tengan una discapacidad intelectual igual o superior al 33%.

2.- Cada grupo de teatro podrán presentar en esta convocatoria un **máximo de tres obras**, aunque sólo podrá ser seleccionada una de ellas. Las representaciones serán en lengua castellana. La representación de la **obra teatral no podrá exceder de los 90 minutos**.

3.- Aquellos grupos que estén interesados en participar deberán remitir la documentación que a continuación se indica **antes de las 14:00 horas del día 3 de Agosto de 2026**. Mediante correo postal, empresas de transportes, presencial o mediante e-mail a certamencalamonterojoven@gmail.com. En el caso de enviarse dicha documentación por correo electrónico, las obras participantes serán admitidas a concurso una vez que la organización reenvíe al destinatario un e-mail de confirmación.

Documentación necesaria para la participación en este certamen:

* **Anexo III (Formulario de participación) debidamente cumplimentada:**

* **Resumen impreso de la obra a representar**, así como las aportaciones técnicas que la escenificación de la misma conlleve y que el propio grupo aporte con el fin de adaptarse al escenario del Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Calamonte (Badajoz) cuyas dimensiones son;

*10 m. de ancho *8 m. de fondo *6 m. de altura *25000 w de potencia de energía eléctrica.

(En www.calamonte.org) encontraréis la equipación disponible para los grupos)

***Autorización de la SGAE o del autor** para la representación de la obra. El Ayuntamiento se compromete al pago de los derechos correspondientes a la representación.

* **Fotografías del montaje y/o críticas de prensa** si se dispone de ella.

***Documento que acredite la discapacidad intelectual igual o superior al 33% de los componentes del grupo.**

***Grabación completa de la obra en MP4 o enlace para su visualización.**

***Cartel** en cualquier formato digital y **programa de mano** indicando claramente el nombre del actor/actriz y el papel del personaje que interpreta en la obra.

Los gastos de envío de la documentación enviada mediante correo postal o empresas de transportes correrán a cargo de los grupos participantes, y se deberá remitir a la **UNIVERSIDAD POPULAR “PELAYO MORENO” C/ Doctor Marañón, nº 3, 06810 CALAMONTE (Badajoz)**, consignando en el sobre **CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “CALAMONTE JOVEN” 2026**.

Los grupos deberán representar las obras con la cual han sido seleccionados. No podrán sustituir a los actores o actrices, ni podrán hacer modificaciones del texto o la escenografía sin comunicarlo previamente a la organización y obteniendo de ésta el permiso para hacerlo. El incumplimiento de este punto puede ser motivo de descalificación. La obra representada será grabada y la entidad se reserva el derecho de reproducción y proyección.

4.- El jurado estará compuesto por personas cualificadas. Su fallo será inapelable. Se realizará una selección de cinco obras a representar y otras cinco de reserva. **Las representaciones se harán durante los meses de octubre y noviembre del año 2026**. La organización se pondrá en contacto con los grupos seleccionados para informarles de las fechas concretas y horas de la



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

representación.

Los grupos dispondrán desde las 12:00 h del día designado para la realización del montaje y posibles ensayos. La puesta en escena, así como la carga y descarga del material necesario para la escenificación de la obra, correrá a cargo de los grupos seleccionados.

5.- La entrega de los premios se efectuará en Acto Oficial, el sábado 29 de noviembre de 2026, en la localidad de la convocatoria. Será imprescindible la presencia, de al menos, un miembro de cada grupo que haya representado la obra con la que participó en el certamen

La cuantía de los premios será:

El primer premio tendrá un valor de 1.260 Euros.

El segundo premio tendrá un valor de: 1.050 Euros

Tres accésit que tendrán un valor de: 840 Euros cada uno.

Premio al grupo de teatro formado por artistas con discapacidad intelectual: 1.155 Euros

(A estos importes se le aplicarán las retenciones fiscales estipuladas por ley)

Además, se otorgará una ayuda económica establecida por la organización para sufragar los gastos de locomoción de los representantes de cada uno de grupos seleccionados para poder asistir a este acto oficial de entrega de premios, que de ningún modo estará destinada a sufragar los gastos de manutención o alojamientos.

Las ayudas económicas tanto por los premios como por los gastos de locomoción se realizarán a través de talón nominal que se entregarán el día de la clausura del acto.

Durante el Acto Oficial de entregas de premios, se otorgará una placa conmemorativa al:

- | | | |
|---------------------------------------|--|--------------------------|
| - Mejor Montaje votado por el público | - Mejor Montaje a la obra de Inclusión | |
| - Primer Mejor Montaje | - Segundo Mejor Montaje | - Mejor Dirección |
| - Mejor Escenografía | - Mejor Vestuario | - Mejor Actriz |
| - Mejor Actriz de Reparto | - Mejor Actor | - Mejor Actor de Reparto |

A los grupos de teatro no profesional seleccionados y que hayan representado su obra en esta edición del Certamen Nacional “Calamonte Joven” 2026 se les obsequiará con una grabación de la representación de su obra.

Se abrirá un plazo desde el 1 al 23 de diciembre de 2026 en horario 16:00 a 21:00 h. para la retirada de la documentación de las obras presentadas y no seleccionadas se recogerá en la misma dirección del envío. Las compañías se harán cargo de los gastos ocasionados por la retirada. La documentación no recogida en dicho periodo se entenderá que la compañía renuncia a su obra, pudiendo la entidad hacer de ella el uso que estime oportuno, no habiendo opción de reclamación por parte de las compañías. La documentación de las obras seleccionadas no será devuelta.

6.- La Concejalía convocante y el jurado se reservan el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estimen que con ello se puede contribuir a un mayor éxito del Certamen.

7- Toda información de fechas de representación, entrega oficial de premios, así como otros datos de interés relacionados con el Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Calamonte Joven” 2026 se podrá consultar en la página web oficial del Ayuntamiento de Calamonte (www.calamonte.org).

8.- El hecho de participar en la presente convocatoria, conlleva la aceptación de las bases en su totalidad.



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

(Anexo I)

FICHA DE INSCRIPCIÓN XXXVI CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN” 2026

Para las modalidades: Novela Corta, Cuentos Infantiles, Poesía, Textos Teatrales, Pintura, Fotografía, Cortos, Cómics, Diseño Gráfico, y Danza

MODALIDAD:

1.- Título de la obra

2.-Datos personales del Autor/participante:

Nombre y Apellidos: _____

Nº D.N.I./pasaporte: _____ Fecha nacimiento: _____

Domicilio:C/ _____ .Cod.Postal _____

Localidad _____ Provincia: _____ País: _____.

Teléfonos: _____

Dirección e-mail: _____

DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA OBRA XXXVI CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN” 2026

D. _____ con D.N.I.: _____

Autor/a de la (Obra) _____, presentada al

XXXVI Certamen “Calamonte Joven 2026”, en la modalidad de _____

DECLARA:

Que dicha obra es de autoría, original e inédita, que no ha sido premiada con anterioridad en ningún certamen, que está libre de compromisos de edición y que se compromete a que siga estandolando hasta la finalización del Certamen, así como a no retirarla antes de la fecha establecida en las bases.

Que en el caso de otorgarse el primer premio la obra pasará a propiedad del Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) o en el caso que se le otorgue cualquiera de los otros premios, El Ayuntamiento de Calamonte (Badajoz) estará autorizado por el propio autor/a para la reproducción/difusión de los mismos por cualquier medio que estime oportuno la organización y a la cesión gratuita de los derechos de emisión/difusión en los diferentes medios de comunicación a través de los cuales se difunde el certamen.

Lo cual firma en _____ a ____ de ____ de 2.026



AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

(Anexo II)

INSCRIPCIÓN CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN” 2026. Modalidad: MÚSICA AMATEUR

(Este formulario de inscripción deberá ser cumplimentado por los Grupos de Música Amateur y enviado con la documentación requerida en las bases del certamen)

DATOS DEL SOLISTA/GRUPO DE MÚSICA AMATEUR

NOMBRE DEL GRUPO PARTICIPANTE:

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y Apellidos: _____
Dirección: _____ Localidad: _____
Teléfonos de contacto: _____ E-mail: _____

DATOS DE LOS COMPONENTES QUE PARTICIPAN

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EDAD

TÍTULOS DE LAS CANCIONES A INTERPRETAR DURANTE EL CONCIERTO EN DIRECTO:

(Imprescindible adjuntar video de la interpretación de cinco piezas musicales en MP4 o maqueta musical MP3)

-
-
-
-
-

INSTRUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO:

DECLARACIÓN JURADA

D./Dña. _____ con D.N.I. _____ en Calidad
de Representante del Solista/Grupo Musical Amateur _____

DECLARA, mediante la firma del presente documento;

- Haber leído las bases del Certamen Nacional “Calamonte Joven” 2026 y acepta las bases del Certamen
- El Solista/grupo de Música Amateur, no se dedica a la interpretación musical de forma profesional y por lo tanto no existe contrato con empresa de espectáculo o discografía que impida la aceptación de las bases.

Lo cual firma en _____ a _____ de _____ de 2.026



CERTAMEN NACIONAL “CALAMONTE JOVEN 2026” BASES DE LA CONVOCATORIA

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE
06810 (Badajoz)

Anexo III

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO AFICIONADO “CALAMONTE JOVEN” 2026

(Este formulario de inscripción deberá ser cumplimentado por los Grupos de Teatro no profesionales para cada una de las obras a concurso y enviado con la documentación requerida en las bases del certamen)

DATOS DE LA COMPAÑÍA

NOMBRE

DIRECCIÓN

PROVINCIA

POBLACIÓN

C.P.

CIF

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

NOMBRE

APELLIDOS

TELEFONOS

CORREO ELECTRÓNICO

DATOS DEL MONTAJE DEL CONCURSO

TÍTULO

AUTOR

SINOPSIS

CALIFICACION EDAD

GÉNERO

DURACIÓN

DESCANSO

DOCUMENTACIÓN INCLUIDA

Historial del grupo

Fotos del montaje

Vídeo y/o enlace de la obra
(obligatorio)

Argumento

Ficha técnica

Autorización Sociedad General de Autores

Lo cual firma en _____ a _____ de _____ de 2.026